ACTA DE SUPERVISIÓN N° 02

CONTRATO No:	PS-313-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BEDOYA
CEDULA DE CIUDADANIA:	C.C. 1.115.422.088 DE TORO VALLE
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ENFERMERO, PARA ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN LA COORDINACION SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (-$ 24.637.500 -).
FORMA DE PAGO:	LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. INFORME Y ACTA DE SUPERVISIÓN QUE ACREDITE EL PORCENTAJE EQUIVALENTE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. 2. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO. 3. PLANILLA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA. 4. CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EL RESPECTIVO PAGO POR TRANSFERENCIA. 5. INFORME DEL CONTRATISTA EN EL QUE SE EVIDENCIE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCION SERA CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1: (Sin incluir Prórroga y/o Adición de Tiempo):	31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	YESICA LIBED MONTOYA BUITRAGO
AVANCE PORCENTUAL:	40%

El día 22 de octubre de 2026, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca, se reunieron la funcionaria YESICA LIBED MONTOYA BUITRAGO, quien ocupa el cargo de SUBSECRETARIA DE SALUD, obrando en representación del Municipio de La Unión Valle del Cauca como supervisora y MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BEDOYA, en calidad Contratista; con el fin de realizar el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que, durante el periodo de octubre de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo de la contratista, así:

- Monitoreo el avance y cumplimiento de las fases de planificación asignadas al equipo de apoyo, detectando desviaciones de manera oportuna.
- Lideró el control y monitoreo de la planificación estratégica para la Jornada Nacional de Vacunación ejecutada los días de octubre. Esta acción de supervisión se enfocó en garantizar el cumplimiento de las metas establecidas, con el objetivo primordial de intensificar las acciones en territorio y fortalecer de manera oportuna las coberturas de vacunación programadas para el mes de octubre.
- Brindó dirección y seguimiento técnico en la elaboración del plan de acción para la jornada nacional de vacunación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos
- Realizó el seguimiento y control al desarrollo de la jornada de capacitación dirigida al personal vacunador de la institución. Esta actividad la supervisó con el objetivo de garantizar la correcta apropiación y difusión de los lineamientos técnicos y operativos establecidos para la tercera jornada nacional de vacunación, asegurando así el cumplimiento de las metas institucionales y los estándares de calidad en el servicio establecidos.
- Coordino el proceso de seguimiento estricto a los casos reportados con pérdidas de biológicos dentro del programa regular. Asimismo, dirigió las investigaciones correspondientes para determinar las causas raíz de estos incidentes (evaluando factores como fallas en la cadena de frío, caducidad, frascos abiertos no utilizados o errores de inventario), con el objetivo de implementar medidas correctivas inmediatas y asegurar la optimización de los recursos de salud.
- Constató que el personal de vacunación realizara activamente las acciones de demanda inducida para captar la población objeto. Sin embargo, debido a la naturaleza de la distribución de la población y las citas asignadas, resulta logísticamente imposible optimizar el 100% de las dosis de cada vial multidosis sin vulnerar el acceso oportuno al servicio.
- Valido el proceso de apoyo en la elaboración de los informes mensuales de vacunación**,** garantizando que la recolección, consolidación y análisis de los datos se realicen bajo los estrictos estándares, lineamientos técnicos y plazos normativos establecidos por el Ministerio de Salud**.**
- Efectuó la revisión y validación del Informe Mensual de Vacunación, correspondiente al periodo cargado en la plataforma Drive departamental.
- Coordino y superviso la consolidación del reporte quincenal de biológicos (Influenza y Covid-19) aplicados en el municipio de La Unión – Valle, verificando la calidad del dato antes de su radicación oficial.
- Realizo el acompañamiento y supervisión directa al seguimiento de inventarios de la vacuna contra la Fiebre Amarilla, bajo el marco normativo de la Resolución 691. Durante esta jornada, verifico la disponibilidad actual de dosis, las condiciones de almacenamiento en la cadena de frío y el registro correspondiente del stock, garantizando así la capacidad de respuesta de la institución frente a la situación epidemiológica actual del país.

- Monitoreo el continuo del estado de los biológicos de baja disponibilidad y Covid-19 a través de la revisión exhaustiva de los reportes semanales presentados por el equipo, garantizando el flujo correcto de información hacia la dirección.
- Constató que la ESE Hospital Gonzalo Contreras opera actualmente como la única IPS vacunadora habilitada en el municipio. Ante esta centralización de la oferta, se supervisa rigurosamente que la entidad garantice la suficiencia de recursos, insumos y talento humano para responder a la demanda de toda la población de la localidad.
- Monitoreo el impacto de las tácticas implementadas para captar a la población objeto, mitigar el rezago de esquemas y alcanzar los indicadores de inmunización propuestos.
- Llevó a cabo la supervisión y verificación del despliegue de la estrategia de Humanización en la Vacunación en el municipio de La Unión. Esta estrategia radica esencialmente en garantizar el adecuado manejo del dolor al momento del procedimiento, mediante la implementación de técnicas clínicas y lúdicas que permitan una mejor aceptación y adherencia por parte de la población susceptible.
- Supervisó y validó que el municipio ejecuta de manera rigurosa el seguimiento de los nacidos vivos, aplicando el control tanto por lugar de residencia como por ocurrencia. Asimismo, se verificó el estricto cumplimiento de las acciones de campo, constatando la revisión del estado vacunal de la cohorte y la implementación efectiva de la búsqueda activa institucional y comunitaria para garantizar las coberturas.
- Lidero y valido las mesas de trabajo y los acuerdos logrados con la Administración Municipal, la gerencia del Hospital y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal para garantizar la alineación de los recursos.
- Monitoreo el cumplimiento de la alianza interinstitucional y garantizar que la estrategia esté correctamente dirigida al fortalecimiento de las coberturas de vacunación, con especial énfasis en la inmunización contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).
- Llevó a cabo la verificación y cruce de información de los nacidos vivos correspondientes al mes de septiembre de 2026 registrados en el Registro Único de Afiliados (RUAF). El objetivo de esta actividad fue validar los usuarios ingresados en el seguimiento a la cohorte institucional.
- Constató que los informes de conteo de biológicos y la calidad del dato se encuentran en total concordancia**,** demostrando coherencia, precisión y alineación con la información técnica suministrada por el equipo a cargo.
- Realizó el seguimiento y control de la calidad del dato mediante la confrontación de la información registrada en el informe mensual de biológicos, Kardex, movimientos de biológicos y registro diario. Realizo una estricta coherencia y alineación de la información en todos los instrumentos de control institucional.
- Verificó la gestión logística, la convocatoria oportuna a los actores clave del municipio y la preparación técnica de las salas situacionales o coberturas de vacunación a presentar.
- Revisó y validó la consolidación de los compromisos adquiridos en el comité, así como el acta de la sesión, garantizando el correcto seguimiento a las metas de cobertura de inmunización para el municipio de La Unión.

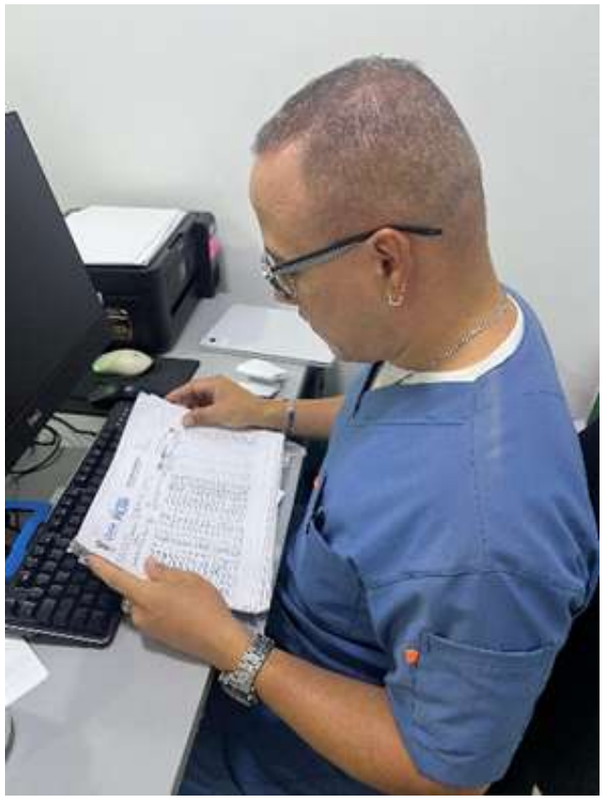
- Constató y validó el acompañamiento brindado por el personal a la Subsecretaría de Salud. El enfoque principal estuvo centrado en la revisión, estructuración y control de calidad del informe del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) correspondiente al mes de septiembre, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos requeridos.
- Constató que el personal a cargo coordinara de manera efectiva la logística y participara activamente en las brigadas desplegadas en las diferentes sedes rurales del municipio, garantizando el cumplimiento de las metas de cobertura, los protocolos de salud establecidos y la correcta distribución del tratamiento a la población objetivo.
- Realizó el acompañamiento y control en terreno para garantizar el correcto desarrollo de las actividades programadas, el cumplimiento de las metas de atención y el fortalecimiento del vínculo institucional con la comunidad.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AVANCE PERIODICO			%CPTO	SOPORTES AVANCE	OBSERVACIONES
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL			
1	Apoyar en el seguimiento a la planificación de las jornadas de vacunación según los lineamientos del Ministerio de Salud y la Secretaria Departamental de Salud.	5	1	1	2	40%	Informe de actividades, cuenta de cobro, planilla de seguridad social N° 1084650378 del mes Septiembrede 2026	Presenta informe con los respectivos anexos y evidencias.
2	Apoyar en el seguimiento a los casos donde se encuentren pérdidas de biológicos del programa regular e investigar el motivo.							
3	Apoyar en la realización de informes mensuales de vacunación de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Salud							
4	Apoyar en el reporte quincenal de biológicos de Influenza y Covid 19 aplicados en el municipio de La Union – Valle.							
5	Realizar reportes semanales de inventarios de biológicos de baja disponibilidad y de Covid 19							
6	Desarrollar estrategias en articulación con las IPS vacunadoras para incrementar las coberturas de vacunación							
7	Realizar seguimiento a la cohorte de nacidos vivos.							
8	Apoyar en el seguimiento al conteo de biológicos e insumos así como cadena de frio							
9	Apoyar en el desarrollo del Comité Municipal del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Union- Valle.							
10	Brindar el acompañamiento profesional a la Subsecretaría de Salud Municipal en el desarrollo de las auditorías GAUDI implementadas por la Superintendencia Nacional de Salud bajo la Circular Externa No. 000001 de 2020, o la norma que la sustituya o							
11	Brindar el soporte profesional necesario a la Subsecretaría de Salud Municipal en los procedimientos de inspección, vigilancia y control en salud pública según se requiera.							
12	Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato conforme al objeto contractual.							
		AVANCE PORCENTUAL				**40%**		

REGISTRO FOTOGRAFICO





















SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA:

Que, durante el periodo de octubre de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista.
Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- ✓ El proceso contractual cuenta con CDP N° 932 de fecha 31 de agosto de 2026 RP N° 2448 de fecha 8 de septiembre de 2026
- ✓ Que se realizaron documentos como análisis del sector, análisis de riesgo; estudios y documentos previos el día 31 de agosto de 2026.
- ✓ Se realizó Invitación a presentar propuesta el día 03 de agosto de 2026.
- ✓ Que el contratista presentó propuesta el día 03 de agosto de 2026.
- ✓ Que se evaluó al contratista el día 02 de septiembre de 2026, donde se admite al proponente.
- ✓ Que se suscribió contrato de prestación de servicios N° PS-313-2026 el día 08 de agosto de 2026
- ✓ Que el contratista aportó la póliza N° 580-47-994000099229 de cumplimiento y calidad del servicio expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA.
- ✓ Mediante Resolución N° 0340 del 8 de septiembre de 2026 se aprobaron las pólizas del contrato.
- ✓ Que se designó como supervisor del contrato a la funcionaria YESICA LIBED MONTOYA BUITRAGO
- ✓ Que se realizó acta de inicio el día 08 de septiembre de 2026.
- ✓ Que el contratista cumplió con los pagos a seguridad social integral por el periodo correspondiente al mes de septiembre según consta en la planilla de pago N° 1084650378.

✓ Que el contratista presento informe y los soportes de prestación de servicios según el contrato, cuenta de cobro N° 002, certificación bancaria, de conformidad con la cláusula 4 del contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto, se verifica que el contratista presenta su correspondiente cotización al Sistema General de Seguridad Social, adicional, se verifica el cumplimiento de la cláusula 8.7 del contrato.

SEGURIDAD SOCIAL				
N.º de planilla	**Mes**	**Valor Aporte Salud**	**Valor Aporte Pensión**	**Valor Aporte ARL**
1083688259	Agosto	$ 332.600	$ 425.700	$ 64.900
1084650378	Septiembre	$ 420.000	$ 537.600	$ 81.900
TOTAL:		**$ 752.600**	**$ 963.300**	**$ 146.800**

Que, durante el periodo de octubre de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM		Cumple SI o NO	OBSERVACIONES
1	DOCUMENTOS PARA EL PAGO (Certificación bancaria, Cuenta de Cobro, Informe del Contratista)	SI	Presenta Cuenta de Cobro No. 002 de fecha 22 de octubre de 2026, anexo e informe del contratista con sus respectivos anexos
2	Copia de la planilla de seguridad social integral de la misma	SI	Presenta planilla N. º1084650378 anexo

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	NA	NA	$ 24.637.500	$ -	-
Valor contrato	PS-313-2026 CDP No. 932 y Compromiso Presupuestal (R.P) No.2448	8/09/2026			Mediante la expedición del Compromiso Presupuestal (R.P.) No2448 de fecha 08/09/2026, se comprometieron los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
Acta de supervisión No. 1	3962	30/09/2026	$ -	$ 4.927.500	
Acta de supervisión No. 2	PENDIENTE	PENDIENTE	$ -	$ 4.927.500	PENDIENTE
SUMAS IGUALES			**$ 14.782.500**	**$ 9.855.000**	-

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de forma mensual de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	AVANCE PERIODICO			VALOR	VALOR EJECUTADO
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL		
1	Apoyar en el seguimiento a la planificación de las jornadas de vacunación según los lineamientos del Ministerio de Salud y la Secretaria Departamental de Salud.						
2	Apoyar en el seguimiento a los casos donde se encuentren pérdidas de biológicos del programa regular e investigar el motivo.						
3	Apoyar en la realización de informes mensuales de vacunación de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Salud						
4	Apoyar en el reporte quincenal de biológicos de Influenza y Covid 19 aplicados en el municipio de La Union – Valle.						
5	Realizar reportes semanales de inventarios de biológicos de baja disponibilidad y de Covid 19						
6	Desarrollar estrategias en articulación con las IPS vacunadoras para incrementar las coberturas de vacunación						
7	Realizar seguimiento a la cohorte de nacidos vivos.	5	1	1	2	$ 4.927.500	$ 9.855.000
8	Apoyar en el seguimiento al conteo de biológicos e insumos así como cadena de frio						
9	Apoyar en el desarrollo del Comité Municipal del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la Union- Valle.						
10	Brindar el acompañamiento profesional a la Subsecretaría de Salud Municipal en el desarrollo de las auditorías GAUDI implementadas por la Superintendencia Nacional de Salud bajo la Circular Externa No. 000001 de 2020, o la norma que la sustituya o modifique.						
11	Brindar el soporte profesional necesario a la Subsecretaría de Salud Municipal en los procedimientos de inspección, vigilancia y control en salud pública según se requiera.						
12	Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato conforme al objeto contractual.						
TOTAL EJECUTADO							**$ 9.855.000**

VALORES DE LA INVERSION			
Valor del Contrato	Valor pagado sin la presente acta	Valor a pagar en la presente acta	Valor pendiente descontando la presente acta
$ 24.637.500	N/A (primer pago)	$ 4.927.500	N/A (primer pago)
	$ 4.927.500	$ 4.927.500	$ 14.782.500

CONCLUSIÓN:

En virtud de lo anterior, se autoriza el pago de la cuenta de cobro N° 002 a través de la presente acta al contratista.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

YESICA LIBED MONTOYA BUITRAGO
Subsecretaria de salud

CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BEDOYA
CC.1.115.422.008 de Toro, Valle.
Contratista